

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del Producto: **Cdi PIAS GO**. Opción de inversión: **Balanced ISR**.

Entidad aseguradora: Caixa Enginyers Vida-Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, SAU (en adelante, “Caja Ingenieros Vida”), sujeta a supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Datos de contacto: www.caja-ingenieros.es / Teléfono: 900 300 321.

Fecha de los cálculos: 30/11/2022.

¿Qué es este producto?

Tipo

Este producto es un Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) configurado bajo la forma de **seguro donde el Tomador asume el riesgo de la inversión**, y cuya duración se extenderá hasta la defunción del asegurado, rescate total, movilización total o resolución del contrato.

Objetivos

El producto Cdi PIAS GO tiene como objetivo principal proporcionar una rentabilidad a través de la inversión en una cartera de fondos de inversión, al tiempo que asegura una prestación por fallecimiento del asegurado.

La cesta Balanced ISR se compone de fondos de inversión no complejos del Grupo Caja de Ingenieros, generando exposición a diversas clases de activos. En concreto, en la fecha de la última revisión de este documento, la composición es la siguiente:

Tipología	ISIN	Nombre Fondo
Renta Fija Mixta	ES0138885001	FONENGIN ISR, FI
Renta Variable Mixta	ES0137435014	CI ENVIRONMENT ISR, FI
Renta Variable Mixta	ES0157327018	CdE ODS IMPACT ISR, FI

La entidad aseguradora decidirá los fondos de inversión que asigna a la cesta Balanced ISR y la distribución de los porcentajes de inversión, manteniendo en cualquier momento el perfil de inversión de la cesta, si bien los citados porcentajes pueden sufrir variaciones durante la vigencia del contrato a consecuencia de la variación del valor liquidativo de los distintos fondos de inversión que componen la cesta.

La rentabilidad de la cesta Balanced ISR depende directamente de la evolución de los fondos de inversión de la estrategia contratada, sin que se garantice interés o rentabilidad mínima alguna. Es por ello que el inversor debe contar con la capacidad de asumir el riesgo de recuperar menos de lo invertido durante el periodo que mantenga la inversión, incluido el periodo de mantenimiento recomendado.

Podrá encontrar toda la información de cada uno de los fondos de inversión que componen la cesta en www.caixaenginyers.com/es/web/fondosinversion.

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto está orientado a personas físicas que quieran constituir un ahorro, participando en fondos de inversión, con las ventajas fiscales de la percepción en forma de renta vitalicia, y que tengan expectativas de rentabilidad superiores a las ofrecidas por los productos de ahorro garantizado pero que, a su vez, estén preparadas para asumir ciertos riesgos en la inversión, pudiendo, en determinados escenarios, alcanzarse rentabilidades negativas, así como pérdidas en caso de rescate durante la vida del producto.

El Tomador debe comprender que la evolución de los mercados puede afectar al valor de su inversión, disponer de los conocimientos y experiencia necesarios para invertir en esta tipología de productos, estar familiarizado con el funcionamiento de los mercados financieros y tener un horizonte de inversión mínimo de cinco años. En caso de necesidades de liquidez antes de llegar al horizonte temporal se podrá proceder según indica la sección “¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar el dinero de manera anticipada?”.

La cesta Balanced ISR está diseñada para inversores con un perfil de riesgo moderado. A estos efectos, en la comercialización de este producto se someterá al cliente al test de idoneidad correspondiente para determinar si la cesta responde a su tolerancia al riesgo, su capacidad de soportar pérdidas y sus conocimientos y experiencia previos.

Prestación de seguros

La entidad aseguradora, en caso de fallecimiento del asegurado durante la vigencia del seguro abonará al beneficiario un capital que vendrá determinado por el valor de mercado de los activos afectos en la fecha en que la aseguradora tenga constancia de la defunción, más un capital adicional. Dicho capital adicional será la diferencia positiva entre las aportaciones no consumidas y la provisión matemática en la fecha de declaración del siniestro y no podrá ser inferior al 1,3% de la provisión matemática ni superior al 25% de dicha provisión. En cualquier caso, el capital adicional no superará los siguientes límites monetarios: 10.000 € cuando la edad del asegurado sea menor de 65 años o 500 € a partir de dicha edad.

El coste por la cobertura de fallecimiento variará con la edad y con la evolución de la rentabilidad de la cesta. El importe estimado de la cesta, bajo distintos escenarios de rentabilidad, se muestra en la sección titulada “¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?”. Suponiendo un escenario de rentabilidad moderado, para un asegurado de 55 años y una aportación única de 10.000,00 € (aunque sin perjuicio de este ejemplo, el límite legal de aportación anual para los PIAS es de 8.000,00 €), la prima de riesgo para la cobertura de fallecimiento durante el periodo de mantenimiento es de 2,69 €. El impacto de la prima de cobertura de fallecimiento sobre la

rentabilidad de la inversión al término del periodo recomendado es de 0,01%. En la sección titulada "¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?" se muestra el valor de dichas prestaciones así como de los importes que se podrían percibir al final de cada periodo en caso de cancelación anticipada mediante el ejercicio del derecho de rescate.

Con sujeción a los límites y condiciones establecidas en las normas reguladoras de los PIAS vigentes en cada momento, el Tomador podrá optar por transformar la cobertura para el caso de fallecimiento, en una renta vitalicia inmediata, en la que éste sería Tomador, asegurado y beneficiario. Dicha renta vitalicia se constituirá con el valor de rescate total del presente seguro en el momento de la transformación que se determina en función del valor de mercado de la cesta invertida una vez deducidos los gastos de gestión y la prima de la cobertura del riesgo de fallecimiento.

Plazo

Este producto no tiene fecha de vencimiento. En cualquier momento el Tomador podrá ejercer el derecho de rescate total, cuyo importe estará en función del valor de mercado de la cesta invertida una vez deducidos los gastos de gestión y la prima de la cobertura del riesgo de fallecimiento. La entidad aseguradora no podrá rescindir la póliza unilateralmente. No obstante, se extinguirá automáticamente a partir del momento en que se extinga el fondo acumulado, o el mismo resultase insuficiente para hacer frente al coste del capital adicional de fallecimiento y/o a los gastos de gestión.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo:



Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador de riesgo presupone que el inversor mantendrá el producto durante 5 años. El riesgo real puede variar en función de la opción seleccionada y en caso de rescate anticipado del producto, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como improbable.

Los datos históricos, así como los utilizados en los cálculos, podrían no ser una buena guía para el futuro y, como resultado, el indicador de riesgo podría cambiar con el tiempo.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Asimismo, si no podemos pagarle lo que le debemos, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección del consumidor, según se muestra en la sección titulada "¿Qué pasa si Caja Ingenieros Vida no puede pagar?".

Escenarios de rentabilidad

Inversión 10.000 EUR		1 año	3 años	5 años
Escenarios en caso de supervivencia				
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	8.542,83	7.557,50	6.908,45
	Rendimiento medio cada año	-14,57%	-8,91%	-7,13%
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	9.144,52	8.587,40	8.231,70
	Rendimiento medio cada año	-8,55%	-4,95%	-3,82%
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.037,03	10.086,75	10.136,67
	Rendimiento medio cada año	0,37%	0,29%	0,27%
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	11.061,98	11.960,03	12.640,66
	Rendimiento medio cada año	10,62%	6,15%	4,80%
Escenario en caso de fallecimiento		10.424,41	11.014,43	11.636,52
Prima de riesgo biométrico acumulativo		0,46 €	1,46 €	2,69 €

Este cuadro muestra el dinero que usted puede recibir a lo largo de los próximos 5 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000,00 € (aunque sin perjuicio de este ejemplo, el límite legal de aportación anual para los PIAS es de 8.000,00 €). Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen costes de su distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si Caja Ingenieros Vida no puede pagar?

Caja Ingenieros Vida es una entidad bajo la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones que cumple con todos los requisitos de solvencia establecidos en la normativa vigente, manteniendo un nivel de solvencia adecuado a los riesgos asumidos.

En caso de insolvencia, el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad pública perteneciente al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en caso de concurso, sería la responsable de garantizar la liquidación ordenada de la compañía aseguradora. En esta situación, el Tomador podría enfrentarse a la pérdida de una parte o la totalidad de su inversión.

¿Cuáles son los costes?

Los costes que usted pagará impactarán en el rendimiento que pueda obtener de su inversión. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes a 3 períodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000,00 €. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo

La siguiente tabla representa el impacto de los costes sobre su inversión. Los costes totales incluyen los costes recurrentes y los costes únicos, en términos monetarios y en porcentaje sobre la provisión matemática.

Inversión 10.000,00 €			
Plazo de la inversión	Con salida después de 1 año	Con salida después de 3 años	Con salida después de 5 años
Costes Totales	176,11	540,41	921,49
Reducción de rentabilidad anual	1,75%	1,75%	1,76%

El cuadro anterior representa los costes para distintos horizontes temporales, suponiendo un escenario de rentabilidad moderado y una inversión de 10.000,00 €. Los datos están basados en datos pasados y por lo tanto estas cifras pueden variar en el futuro.

Composición de costes

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año			
Costes únicos	Costes de entrada	0,00%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión.
	Costes de salida	0,00%	El impacto de los costes de salida de su inversión al vencimiento.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0,60%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	1,16%	El impacto de los costes anuales de gestión de sus inversiones.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0,00%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	0,00%	El importe de las participaciones en cuenta.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar el dinero de manera anticipada?

El periodo de mantenimiento recomendado es de 5 años. Desde la contratación del seguro el cliente puede solicitar el rescate total y parcial. El rescate total produce la cancelación del contrato, y se obtiene un capital que puede ser mayor o inferior a la prima. Si el rescate es parcial el contrato no se cancela, pero se produce una reducción de los valores del seguro. En caso de salida, Caja Ingenieros Vida podría aplicar costes de salida conforme a lo dispuesto en las condiciones particulares. Actualmente Caja Ingenieros Vida no aplica costes de salida.

¿Cómo puedo reclamar?

El Grupo Caja de Ingenieros pone a disposición de los asegurados, beneficiarios y derechohabientes, las siguientes instancias de reclamación:

- Servicio de Atención al Socio/Cliente del Grupo Caja de Ingenieros, en la dirección postal, carrer Via Laietana, 39, 08003, Barcelona, sitio web www.caja-ingenieros.es
- Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros, en la dirección postal, Paseo de la Castellana, 44, 28046, Madrid, sitio web www.dgsfp.mineco.es/es/Consumidor/Reclamaciones/

Otros datos de interés

Antes de la contratación, además del presente documento, la Aseguradora entregará al Tomador la Nota Informativa del producto y en su caso, cualesquiera otros documentos, test o cuestionarios que conforme a la normativa vigente sean necesarios para determinar la conveniencia o idoneidad del producto para el Tomador. En caso de necesitar información adicional, puede consultar toda la información sobre el producto en la página web www.caja-ingenieros.es.

En _____ a _____ de _____ de _____

NIF:

Firma: